

## CONVOCATORIA PARA LA FORMALIZACIÓN DE UNA BOLSA DE ARQUITECTOS DE VISADO, AL OBJETO DE CUBRIR EVENTUALES NECESIDADES DEL SERVICIO, EN EL COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE SEVILLA

El Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla, en cumplimiento de su función de visar los trabajos profesionales de los colegiados en los términos previstos en el artículo 13 de la Ley de Colegios Profesionales, Ley 2/1974, de 13 de febrero, convoca un proceso de selección para la formalización de una bolsa de arquitectos de visado.

### OBJETO

El objeto de la convocatoria es disponer de un grupo de arquitectos, no inferior a cinco, formados en las labores propias del Departamento de Visado del COAS para poder cubrir las necesidades del servicio de manera ágil y eficaz en todo momento.

Así, en función de las necesidades podrán darse dos modalidades de trabajo:

- 1- De manera Externa: la jefatura del departamento podrá repartir el trabajo diariamente entre los arquitectos en bolsa que manifiesten su disponibilidad para ese día. El trabajo se realizaría de manera telemática.
- 2- De manera presencial.

Orientativamente las tareas asignadas serán:

- Visado de documentos.
- Registro de documentos.
- Redacción de las notas técnicas que faciliten la resolución de las incidencias que se detecten.
- Asesoramiento al colegiado en todo lo referente a las funciones que el Departamento de Visado desarrolla.

### PERFIL PROFESIONAL

Se exigirá estar en posesión de titulación universitaria requerida para ejercer la profesión regulada de Arquitecto Superior y estar colegiado.

Se valorará:

- Experiencia profesional en trabajos de similares características (supervisión de proyectos, control de calidad...etc)
- Formación complementaria:
  - Asistencia a las jornadas sobre el Departamento de Visado del COAS.
  - Conocimientos de herramientas BIM.
  - Conocimientos de herramientas GIS.
  - Conocimientos en materia de normativa de edificación y de urbanismo.
  - Otras.
- Estar colegiado en el Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla.
- Conocimientos básicos de organización y funcionamiento de las administraciones públicas locales y autonómicas.
- Iniciativa y trato personal.

### SELECCIÓN

Los interesados que deseen participar en el proceso de selección deberán presentar su currículum vitae con la ref.: BOLSA ARQUITECTOS VISADO a la secretaría colegial:

- Por correo electrónico a la dirección: [bolsavisado@coasevilla.org](mailto:bolsavisado@coasevilla.org)
- Personalmente en la sede de COAS.
- Por correo certificado: Plaza Cristo de Burgos, 35. 41003 Sevilla.

Persona de contacto: Alvaro Guerrero

#### Documentación a adjuntar:

Currículum vitae en el que se incluirán expediente académico (incluyendo fecha de titulación), la experiencia profesional y la formación complementaria recibida así como cualquier otro mérito que el solicitante considere de interés en relación al trabajo a realizar. El CV seguirá la estructura del archivo adjunto, y deberá ir acompañado de la documentación necesaria para poder comprobar los méritos mencionados (diplomas de cursos y jornadas, títulos de idiomas u otros que se consideren).

El COAS podrá requerir a los solicitantes completar la documentación presentada en el plazo que se señale, que no podrá ser inferior a cinco días naturales.

El plazo para la presentación de la documentación finalizará el día **12 de febrero del 2018, a las 14:00 h.**

#### PROCESO DE SELECCIÓN

Constará de tres etapas: a) Evaluación de curriculum, b) Realización de prueba técnica y c) Entrevista personal que se corresponde con la siguiente baremación: Currículum (30%), prueba práctica (40%) y entrevista (30%).

- a) Envío de curriculum, que serán baremados en un plazo máximo de 15 días naturales desde la finalización del plazo de recepción.

Los 30 candidatos que obtengan mejor puntuación accederán a la realización de la prueba técnica descrita en el siguiente apartado. Se les notificará mediante correo electrónico el día y hora de realización de la misma.

- b) Prueba técnica que consistirá en la realización de ejercicios de carácter teórico-práctico, en relación con el visado de documentos, con una duración máxima de una hora, sin que se requiera el manejo del programa de gestión de visado del COAS.

Estos ejercicios reproducirán las tareas habituales de los arquitectos de visado (redacción de notas técnicas y/o respuestas a consultas de colegiados, visado de documentos). La prueba técnica se evaluará en el plazo máximo de 15 días naturales desde su realización.

- c) Entrevista personal a los 15 candidatos que mejor puntuación baremada hayan obtenido tras las dos fases anteriores, en día y hora que serán comunicados a los interesados.

Las pruebas técnicas tendrán lugar en Sevilla, en la sede del COAS, Plaza Cristo de Burgos, 35. 41003 SEVILLA.

#### RESOLUCIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN. INCORPORACIÓN A LA BOLSA Y PERÍODO DE FORMACIÓN.

Las pruebas selectivas, que podrán ser declaradas desiertas, serán resueltas por una Comisión Evaluadora designada por la Junta de Gobierno del COAS, que informará personalmente a cada candidato sobre la resolución final del proceso, facilitándole el listado de los aspirantes que han superado la prueba.

Se realizará un período de formación presencial en las oficinas del COAS por parte de aquellos arquitectos que la Comisión Evaluadora estime oportuno deban ser formados en el manejo de las aplicaciones y herramientas ofimáticas necesarias para desarrollo del trabajo, como requisito previo a ser integrados en la bolsa en función de la demanda del Departamento.

Las cuestiones relativas a esta convocatoria serán atendidas a través del email: [bolsavisado@coasevilla.org](mailto:bolsavisado@coasevilla.org)